

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

TRIBUNAL DE CUENTAS

2920 *Resolución de 22 de febrero de 2021, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se corrigen errores en la de 11 de febrero de 2021, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error material en la Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas (BOE de 15 de febrero), por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, se hace precisa la subsanación del mismo en el siguiente sentido:

En el anexo I, página 17325, en el puesto de «Subdirector/a de la Asesoría Jurídica», adscrito a la Secretaría General, convocado con el número de orden 8, en el apartado correspondiente a cuerpos, donde dice: «C.L.T.C., C.A.T.C., C.S.A.P.», debe decir «C.L.T.C y C.S.A.P.».

Madrid, 22 de febrero de 2021.–La Presidenta del Tribunal de Cuentas, María José de la Fuente y de la Calle.